

FECHA	22 /12 /2025
EMITE	SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES ALMIRANTE BROWN
DESTINO	DOCENTES
OBJETO	Concurso para la Selección de Profesoras/es Provisionales y Suplentes I.S.F.D. N°53

Secretaría de Asuntos Docentes del distrito Almirante Brown.Prof. S/D

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°53 de Glew, en el marco de las Resoluciones N.º 5848/02, N.º 1234/03 y N.º 5886/03, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de Concurso para la Selección de Profesoras/es Provisionales y Suplentes por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Res. N°5886/03 de las siguientes materias:

DIFUSIÓN: del **22 / 12/ 25** al **11 /02 /26**

INSCRIPCIÓN: del **09 /02/25** al **23 /02/26**

RECUSACIÓN/EXCUSACIÓN: del **19/02 /26** al **23 /02 /26**

CARRERA	CURSO	ASIGNATURA	Cantidad de Módulos	SITUACIÓN DE REVISTA	DÍAS Y HORARIOS
Profesorado de Educación Física.	4º	TFO Act física y deportiva para personas con discapacidad	2 módulos.+ 1 TAIN (sábado)	Provisional.	4ºA Miércoles de 8 a 10 4º B Viernes de 13 a 15

PERFIL DEL ASPIRANTE: DC FD RESOL 2432/09

Licenciados en educ física y Profesores de Educación Física especializados en Educación Física Adaptada o Deporte Adaptado, Profesores especiales con formación específica en actividad física adaptada.

La duración de los TFO es de dos años, luego se renueva por concurso de acuerdo a diagnóstico Institucional

COMISIÓN EVALUADORA

TITULARES	SUPLENTES
Directivo: Ma Laura Fadul	Docente: Fabio Raddi
Docente: Marcos Álvarez	Docente : A designar
Docente: Juan Crupi	Docente: A designar
CAI : Silvia Arosena	CAI Fabia Paz
Estudiante a confirmar	Estudiante a confirmar

OBSERVACIONES:

MAIL DE INSCRIPCIÓN: concursosefi53@gmail.com

La recepción de todo lo adjuntado, así como las devoluciones y fecha de entrevista a la casilla de ABC declarada en la inscripción.

NOTA: Los aspirantes a cubrir los cargos concursados, pueden canalizar sus consultas a través del mail concursosefi53@gmail.com

DOCUMENTOS PARA LA ESCRITURA DE PROYECTOS:

<https://isfd53-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos/>

Los horarios pueden modificarse según necesidades Institucionales.



[Handwritten Signature]
 Lic. Prof. Fernández Gladys
 DIRECTORA
 ISFDYT N° 53
 MARIA ESTER TOMMASI

T.F.O. “ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Este espacio tratará de colaborar en la formación docente para que ésta se complemente con aportes teóricos y herramientas prácticas en el campo del Deporte Adaptado y la Actividad Física Adaptada a Personas con Discapacidad.

En el proceso de formación del rol docente desde lo que proponen los trayectos formativos del diseño, no podría estar ausente la reflexión y profundización de la inclusión como proceso que intenta identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de las distintas modalidades de aprendizaje, las dificultades que pudiesen surgir durante este proceso, como así también las que pudieran surgir desde el proceso de la enseñanza para dar respuesta a las necesidades colectivas de la población escolar y en otros ámbitos laborales.

El docente se forma para saber enseñar, saber que enseñará, pero también a quien le enseñará, reconociendo en sus estudiantes características particulares, subjetivas, y considerando el contexto en el que enseñará. Conocer características motoras, sensoriales, conductuales y del aprendizaje particulares convoca a comprender, pensar y resignificar estrategias, los recursos metodológicos, la evaluación y aspectos que hacen a la tarea docente, así como eliminar o minimizar barreras que pueden limitar el aprendizaje.

Este Trayecto Formativo Opcional en el cuarto año de la carrera, deberá plantear el desarrollo de aspectos teóricos y prácticos-didácticos para la Inclusión en la Educación Física, atendiendo a la diversidad desde las infancias en el contexto educativo, adquiriendo una amplia y variada experiencia en actividades motrices con personas con discapacidad, para facilitar el futuro desempeño profesional en dicho ámbito de trabajo. Así como en otros contextos educativos, de salud y deportivos, en los cuales las Personas con Discapacidad también realizan actividad física.